



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Ileras  
Regional Bogota  
Gestión Administrativa

Hora: : 8am – 12:00m		Fecha: 8 Mayo de 2015.
Lugar:	Centro Zonal Tunjuelito	
Dependencia que Convoca:	Sistema Nacional de Bienestar Familiar	
Proceso:	Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – Protección.	
Objetivo:	Explorar y conocer desde las voces de los niños, niñas, adolescentes, sus familias y agentes de los programas Hogar Sustituto, Hogar Shekinah y Club Amigo San Francisco de Asís, Referentes del SLBF la percepción del proceso Administrativo de Restablecimiento de los Derechos y los programas de protección.	

**AGENDA:**

1. **8:00am - 8:30am.** Registro de Asistentes
2. **8:30am - 9:00 am.** Bienvenida, Dra. Lizbeth Cuellar Gomez. Presentación de Agentes **Educativos**, usuarios asistentes, Funcionarios públicos, referentes del SNBF - ICBF. Entonación de himnos de Colombia y de Bogota. Explicación de la metodología
3. **9:15am a 9:30am.** Contextualización Ley 1098 de 2006, Política de Infancia y Adolescencia, ICBF. Flor Realpe Referente del SNBF.
4. **9:30am – 10:15am.** Presentación Proceso Administrativo de Restablecimiento de los Derechos, atención Psicosocial. Dra. Lizbeth Cuellar Gomez coordinadora Centro Zonal. Atención Extraprocesal a cargo de la Defensora de familia Johana Gomez Echenique.
5. **10:15am a 10:30am.** Presentación de Modalidades de Atención Externado, Club Amigo San Francisco de Asís, Hogar Shekinah y Hogar Sustituto.
6. **10:30 – 10:45am.** Contextualización Decreto 936 y Manual Operativo SNBF- Referente Local SNBF – CZT. Presentación de **Mesa Pública** y Consejo de Política Social a cargo de Flor de Maria Realpe Referente Local SNBF – CZT.
7. **10:45am – 11:15am.** Realización ejercicio grupal por modalidad de atención
8. **11:15am 11:30am.** Socialización trabajo en grupo y preguntas.
9. **11:30am a 11:45am** Respuesta a las preguntas inquietudes de la comunidad voces de los usuarios niños niñas adolescentes y familias, agentes, referentes locales, funcionarios públicos ICBF.
10. **11:45am a 12:00m** Conclusión y compromisos.
11. **12:00m** Cierre del Evento.



## DESARROLLO

Hacia las 8:30am, se dio inicio a la agenda programada, previo registro e inscripción de los participantes convocados por el área de protección y el área de Sistema Local de Bienestar Familiar.

Es imperante resaltar que entre los participantes se encontraron: El consejo de niños, niñas y adolescentes usuarios del programa Hogar SHEKINAH de modalidad externado, Niños, niñas, adolescentes del Programa Club Amigo San Francisco de Asis acompañados de 2 madres usuarias del programa, Representante legal y profesionales de Hogar Shekinah y Club Amigo San Francisco de Asis, Familia usuaria de Hogar Sustituto, Agente Hogar Sustituto, referentes de Secretaría de Integración Social Dra. Mary Francy Bohada, El Coordinador del Programa Hogar Shekinah modalidad externado Dr. Luis Carlos Casas, de OPAN Dra. Carolina Galindo y Referente del Sector Salud Dra. Adriana Nieto. Dr Alexander Rubiano de la oficina de comunicaciones de la Regional Bogotá, las servidoras públicas Defensora de Familia Jhoana Gomez Echenique, Trabajadora Social Doris Benavidez, Lizbeth Cuellar Coordinadora de CZ y la referente del SNBF de la localidad Flor de Maria Realpe.

Como acto seguido se presentó un saludo especial a los asistentes a la mesa publica por parte de la Referente del SNBF Flor Realpe, luego se realiza la lectura de la agenda del día y se realiza la orientación y recomendación de evacuación ante una posible situación de emergencia y la entonación del Himno Nacional a viva voz por parte de los asistentes.

Acto seguido e integrado se realiza la presentación del Proceso Administrativo de Restablecimiento de los Derechos por parte de la Doctora Lizbeth Cuellar Gomez quien de manera pausada preciso las acciones concernientes al PARD, la conformación y la atención por los equipo de las Defensorias de Familia y la explicación de los programas y los proyectos que el ICBF tiene para la prevención, atención en la garantía de los derechos y en el restablecimiento de los mismos.

- Amonestación: Con asistencia obligatoria a curso pedagógico
- Retiro inmediato del NNA, ante situación de vulneración y amenaza de los Derechos.
- Ubicación en Medio Familiar, con familiar de origen nuclear o extenso.
- Ubicación en Medio Familiar, con Hogar Sustito.
- Ubicación en Centros de Emergencia – Medida Transitoria a niños mayores de 7 años.
- Ubicación en Medio Institucional de mayor permanencia de acuerdo al perfil de vulneración en cada niño niña o adolescente.



**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Cecilia de la Fuente de Ileras**  
**Regional Bogota**  
**Gestión Administrativa**

- Ubicación en medio Institucional Programa de prevención de modalidad Externado, Hogar SHEKINAH y Club Amigo San Francisco de Asís Club Amigo San Francisco de Asís, atención de 4 horas diarias con 100 cupos a la actualidad.
- Medida de Adoptabilidad Hogar Amigo y Familia Adoptante.

El PARD, Proceso administrativo de Restablecimiento de los derechos y los programas de la protección Integral que ha diseñado el ICBF, para la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescente enmarcada en la ley y en la política pública de infancia y adolescencia.

Luego la Doctora Jhoana Gomez Echenique realizó una breve descripción del Proceso de Atención por Extraprocesal, con la explicación de la ruta de atención a casos por Reconocimiento, Custodia, Cuota Alimentaria, Alimentos Reglamentación de Visitas.

Integrando al proceso de PARD y Extraprocesal, se realizó la presentación de cada uno de los programas de Shekinah y Opan, por parte de los niños, niñas adolescentes y sus familias quienes resaltaron las características esenciales de atención en cada programa y a su vez expresaron los benéficos logrados por los mismos a través de la aplicación en dichos programas.

Luego hace la participación la Dra. Mary France Bohada de la Subdirección de Integración Social quien resaltó la presencia y participación activa por parte de los niños, niñas, adolescentes de ambos programas con el Consejo de niños y niñas de la localidad el cual está siendo liderado y acompañado por parte de la Subdirección de Integración Social, ICBF y la Alcaldía local de Tunjuelito.

Realizo la presentación de cada una de las actividades en las que ha participado el Consejo de niños en la localidad y en el encuentro Distrital, en defensa del medio ambiente, Consejo de la política de Infancia y Adolescencia, en celebración del día de los niños con la Estrategia Brújula.

La libre expresión de los niños, facilito la dinámica de interrelación entre la temática presentada y la respuesta inicial a las preguntas de contexto que cada participante realizo, concerniente al Proceso Administrativo de Restablecimiento de los Derechos y Los Programas de Atención a través del mismo.

En general se observó en los asistentes disposición e interés por el desarrollo de la actividad.

Continuando con el orden del día, la funcionaria Pública Flor de María Realpe, referente del SNBF, realiza la contextualización de la Ley 1098 de 2006, en la que se resaltó la normatividad vigente en lo relacionado con la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desarrollando un ejercicio comparativo con el Código del Menor y la Ley de Infancia y Adolescencia, en lo cual se enfatiza la prevalencia de los



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Ileras  
Regional Bogota  
Gestión Administrativa

derechos y se ejemplarizó la aplicación de los factores de inobservancia, amenaza y vulneración de los derechos, fortaleciendo el compromiso por el cuidado, la atención y la prevención de los mismos el conocimiento de programas que previenen la vulneración de los derechos ya referidos en la presentación. De igual manera y siguiendo la agenda del día, **se realizó la contextualización de Mesa Pública, el objeto de su aplicación desde la Ley 489 de 1998, Art. 33**, que sustenta el ejercicio de la mesa pública, como estrategia de las Entidades públicas para dar a conocer los programas, proyectos, presupuestos invertidos para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes como es el caso del ICBF y el derecho para los ciudadanos de conocer, participar e informar los avances en la gestión, la utilización de recursos económicos y la atención de necesidades sociales.

Desde éste contexto legal se ejemplarizo con la atención de los tres programas presentes, la aplicación del Decreto 936 y manual operativo del mismo resaltado, los conceptos, como el **SNBF** y el **SPBF**, **así mismo los objetivos del SNBF**, mediante el cual se propende por:

- **Lograr la protección integral** de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y promover el **fortalecimiento familiar** a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado bajo el principio de **corresponsabilidad** con la familia y la sociedad.
- **Promover** la formulación, implementación, seguimiento, evaluación de **políticas de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar**, en los ámbitos nacional y territorial con enfoque diferencial.
- **Lograr** que la primera infancia, la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento familiar sean una **prioridad social, política, técnica y financiera** en el ámbito nacional y territorial destacando las entidades públicas y privadas que la conforman así como la conformación en Agentes, Instancias y ámbitos de acción.

**Resultado Ejercicio Grupal de Aplicación Área de Protección, Modalidad de Atención y Participantes:**

**Preguntas de los Niños a los Expositores del Proceso de Restablecimiento de los Derechos:**

- **Que pasa con los niños, cuando los adoptan y los maltratan?**  
**RTA:** Todo niño está en su derecho de expresar lo que siente y lo que vive dentro de su hogar biológico o adoptivo y cuando es víctima de maltrato debe acudir al adulto cercano en su casa o en la escuela con su profesor. Cuando esto sucede en la adopción se realiza la queja y se revisa la

dinámica de adopción de la familia, se hacen compromisos y si es necesario el niño regresa al ICBF.

- **Si el niño quiere ir al ICBF, pero si los papas o familiares le dicen que si va allá a usted le pego?**

**RTA:** El niño siempre debe ser escuchado y buscar apoyo en personas amigas cercanas a la familia o en la escuela, pero es muy importante que se exprese lo que esta sintiendo y lo que está pasando en el Hogar.

- **Si el niño está con otra Familia que le pega más, y el niño siente temor que puede hacer?**

**RTA:** Es importante que el niño reciba la atención de un adulto que le tenga confianza un familiar cercano o acudir ante un profesional del ICBF, Comisaria de familia, la Policía, profesor, que le oriente o lo acompañe en su situación.

- **Ustedes realizan seguimiento a las Familias Adoptivas, si observan maltrato?**

**RTA:** Sí siempre se verifica la situación de los niños luego de la medida de adopción, se hace la atención a la situación y si es grave o delicada la situación se retira al niños, niña de eses medio familiar.

- **Cuando sabe un niño que le están vulnerando sus derechos en Trabajo Infantil?**

**RTA:** Cuando el niño es expuesto a jornadas de labor arduas y sobre esfuerzo a su edad y su capacidad física o mental y no le permiten que estudie, juegue o se divierta a su edad.

- **Si es un niño quien informa le reciben la denuncia?**

**RTA:** Se atiende puesto que el niño, niña o adolescente son los más importantes a tener en cuenta y la atención se hace de manera inmediata o lo más pronto posible. Se les recuerda que pueden marcar desde cualquier teléfono a la línea gratuita nacional de ICBF: 018000918080 o escribir a la página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co).

#### APLICACIÓN DEL EJERCICIO GRUPAL:

1. Qué conocen del Proceso de Restablecimiento de Derechos y de los programas de ICBF?
2. Qué Ventajas, Fortalezas o Beneficios han observado del Proceso y del Programa?

3. Qué debilidades tiene el Proceso de Restablecimiento de los Derechos y en el Programa en el que se encuentra?
4. Exprese o describa un a propuesta de mejora.

#### **RESPUESTA HOGAR SUSTITUTO Y FAMILIAS USUARIAS.**

- La familia expresa que no conocen el proceso y los programas.
- Conocen de las vistas realizadas por el equipo de las Defensorías.
- Dan la oportunidad de tener otra visión y mejora como familia.
- Las visitas, solo son vistas pero no hay acompañamiento.
- Solicitan que las visitas sean más constantes y de mayor tiempo.

RTA: La defensora le responde preguntando, recibió un oficio por parte de la Defensoría comentándole cada uno de los compromisos que la familia sume y están referidos en el documento? Y describe cada uno de los pasos, identificación de la situación, reporte de la misma descripción de las acciones realizadas.

**Nota** se hace la precisión de que es importante que en cada paso se establezca pro parte del equipo de la defensoría la suficiente orientación, para que la familia tenga la claridad sobre el procesos las medidas y los programas que tiene ICBF incluso el SNBF para la atención a su situación si así lo requiere.

**Respecto de las visitas** de encuentro de los niños con sus Padres y familiares se aclara que los profesionales siempre buscan diferentes momentos de encuentro con los niños y sus familias para la garantía de los derechos dándole prioridad a cada caso.

De igual manera dada la situación descrita por la familia y el Hogar Sustituto se realiza el compromiso de socializar dicha situación con el equipo de la defensoría para que se prevea un adecuado servicio.

#### **Ventajas desde el HOGAR SUSTITUTO.**

- El programa le ha permitido a la familia la oportunidad de ver que sus hijos van de primero que todo, en el hogar sustituto les han enseñado muchas cosas y las pautas de crianza que le permite mejorar como madre.

## **RESPUESTAS CLUB AMIGO SAN FRANCISCO DE ASIS.**

Refieren que algunos conocen los programas pero no el proceso, por lo que solicitan que el equipo de la defensoría realice un mayor acercamiento con el niño, niñas, adolescentes y sus familias en el seguimiento y en la comprensión del proceso.

Solicitan apoyo para el traslado de los niños al programa o el regreso a sus hogares, mas equipo de apoyo con nutricionistas.

RTA: Se describe cada una de las medidas asumidas dentro del proceso de restablecimiento de los Derechos, se refiere que el programa puede hacer el reporte a los niños, niñas y sus familias en que consiste el programa e incluso la atención que brinda el ICBF, ya que como programa son contratados por ICBF para brindar la atención característica a los niños en modalidad externado.

Los procesos de seguimiento al hacer la ubicación se informa a la familia se hace una remisión y la duración del proceso establecida según el derecho vulnerado y se puede vincular en institución dependiendo del caso, puede haber una modificación de medida si hay un programa especializado.

Se resalta la importancia de la verificación del perfil y como se retroalimenta frente al mismo entre el equipo de cada Institución y el equipo de la Defensoría.

Ante la solicitud de Transporte que realiza OPAN, se precisa que desde SHEKINAH, el apoyo en transporte es un valor agregado que ofrece el programa de manera voluntaria para la atención a los niños, niñas adolescentes vinculados al mismo.

### **Fortalezas del Programa CLUB AMIGO SAN FRANCISCO DE ASIS – OPAN.**

- El respeto y el cariño como los tratan en el programa.
- Asesoría de tareas.
- Atención por Psicología, Nutrición, Pedagogía y Trabajo Social.
- Seguimiento de padres.
- Refuerzo escolar, almuerzo y Meriendas.
- Reciben apoyo en la resolución de problemas en familia y la escuela.
- La Institución está pendiente del regreso a casa y la llegada al colegio cuando salen del programa.

### **RESPUESTAS HOGAR SHEKINAH.**

- Resaltan que conocen del programa y la importancia del mismo, aunque algunos niños no tienen claro el Proceso de Restablecimiento de Derechos, por lo que

- Solicitan mayor información del proceso y de los programas que existen en ICBF para su atención.
- Solicitan mayores incentivos, más apadrinamientos para la atención.
- El programa les ha favorecido en su situación personal, escolar y familiar.
- La seguridad para los niños, niñas y adolescentes.
- El adecuado aprovechamiento del tiempo libre.
- La atención personalizada y de grupo que se brinda a los niños niñas adolescentes, con los profesores.
- El cariño de las profesoras del programa para los nna.
- Los talleres que se realizan con los niños niñas adolescentes y sus familias.
- Los espacios de formación pre vocacional que se aplican a los nna.
  
- Resaltan la importancia de su participación en otros espacios de encuentro y libre expresión, conocer la Alcaldía local y la Alcaldesa, les agrado la participación en el Jardín Botánico en la Biblioteca Virgilio Barco en donde trabajaron el tema del Fenómeno del Niño, solicitando a las Autoridades competentes el cambio de nombre a dicho fenómeno por cuanto los niños y niñas no son fenómenos y que su propuesta fue que lo cambien como el Fenómeno del Adulto que se acomoda más por su comportamiento cuando éste hace daño al medio ambiente sabiendo de la importancia y como prevenir su afectación.
  
- Desde ICBF SE Resalta que haber conformado el Consejo de niños y niñas desde el programa les ha permitido mayor conocimiento de los recursos en la localidad, han sido capacitados por la Subdirección de Integración Social quien los lidera en su formación integral como consejeros y consejeras de la localidad potencializando sus habilidades y capacidades de liderazgo y sentido de pertenencia con su comunidad.
  
- Por lo anterior se brinda un reconociendo a la Subdirección de Integración Social con Magdalena Parra y la actual referente se continúe brindando este apoyo a los niños que fortalezca el Consejo de niños en la localidad y promueva a su vez la importancia de su participación y se da el espacio para que el Referente de SIS realice la contextualización de las actividades adelantadas con el Consejo.
  
- Se destaca desde el programa Shekinah, que en la actualidad se han sentido mejor atendidos por el equipo de las defensorías ya que al tener la fusión de un solo equipo tienen mejor comunicación y la inferencia en el avance de cada caso en el programa. Señalan que anteriormente había un trabajo fracturado y no se trabaja a fondo.

#### **RESPUESTAS DESDE SECTOR SALUD.**

- Se expresa que se conoce tanto el proceso de Restablecimiento de los Derechos como la mayoría de los programas que desarrolla el ICBF a nivel Nacional, Departamental y Municipal con medidas correspondientes a la garantía y restitución de los derechos de los niños, niñas adolescentes a través del equipo de la Defensoría.
- De igual manera refiere que se presenta demoras en la atención y solicita mayor oportunidad en la atención para el Restablecimiento de los Derechos.
- Rta: Se requiere que las defensorías sea reforzadas con recurso humano dado el año volumen de denuncias y maltrato abuso sexual y negligencia.
- Los equipos no tienen oportunidad de respuesta dada la gran demanda que hay.
- Se trabaja más en el caso de protección y la no tanta importancia a la prevención.

#### **RESPUESTAS DESDE SUBDIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL.**

- Conocen de proceso de Restablecimiento de los Derechos y el programa de Shekinah, conocen del Centro zonal y el equipo de la Defensoría de Familia para la atención al Restablecimiento de los Derechos y los Hogares Infantiles y Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar en oferta en la totalidad de la localidad.
- Resalta como ventajas que si se brinda la información de manera oportuna veraz y adecuada a la comunidad, se logra un mayor posicionamiento del tema de derechos y protección y cuidado con los niños, niñas, adolescentes.
- Como debilidad destaca que se presenta debilidad en la divulgación asertiva de todos los programas, proyectos y servicios existentes en la localidad en especial con las familias.

#### **Articulación SNBF Protección:**

- Trabajo mancomunado de corresponsabilidad.
- Planeación diseño y proyección de acciones que trabajan por la prevención de la vulneración de los derechos y el restablecimiento de los mismos en los nna.
- La integralidad del proceso acogen la infancia y la adolescencia.

## CONCLUSIONES Y DECISIONES

Se resaltó:

- La participación amena activa por parte de los asistentes, especialmente los niños, niñas adolescentes y familias usuarias de los tres programas Hogar Sustituto, Hogar Shekinah y Club Amigo San Francisco de Asís.
- La presencia y participación del Consejo de niños y niñas de la localidad con la presentación desde la Subdirección de Integración Social de las actividades de aplicación en la articulación del SNBF en la localidad.
- La familia de Hogar sustituto se mostró interesada en su participación activa y se mostró congruente y receptiva ante las orientaciones brindadas para la cualificación de su situación familiar actual y propender por el pronto restablecimiento de los Derechos.
- Desde Club Amigo San Francisco de Asís, se resalta el programa como un adecuado proyecto para el fortalecimiento de auto esquemas, hábitos de estudio. Reciben un trato de respeto y de alto cuidado con sus situaciones personales y familiar fortaleciendo su dinámica relacional y de desempeño escolar.
- Con respecto al PARD, Proceso administrativo de Restablecimiento de los Derechos y los programas de la protección Integral que ha diseñado el ICBF, para la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescente enmarcada en la ley y en la política pública de infancia y adolescencia, la referente del SNBF Flor Realpe, destaca la relevancia del encuentro, la participación con incidencia de los niños y las familias, al realizar ejercicio de comparación con la mesa publica anterior se observó mejoría y en especial el mayor compromiso con la aplicación de la Política Publica de Infancia y Adolescencia.
- Se deja como compromiso socializar con los equipos de las defensorías las situaciones presentadas en cada uno de los tres programas para su atención.
- De igual manera desde la participación intersectorial se considera pertinente destacar el conocimiento activo del Proceso de Restablecimiento de los Derechos y de los Programas de ICBF, así mismo como propender por la continuidad articulación del SNBF, en la calificación de la participación de los niños, niñas, adolescentes en distintos escenarios de encuentro en la localidad, incluyendo los programas de OPAN y SHEKINAH.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Ileras  
Regional Bogota  
Gestión Administrativa

- Solicitan apoyo en transporte para los niños lleguen al programa y regrese a sus casas.
- Solicitan orientación manejo de presupuesto y en que se revierte el recorte de recurso humano.
- La importancia de continuar con el apoyo al Consejo de niños, niñas y adolescentes en la localidad, para promover la participación con incidencia.
- Solicitan mayores incentivos, más apadrinamientos para la atención.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Generar un espacio de encuentro con Defensorías de protección para socialización de lo tratado en la Mesa Publica.	ICBF	Por acordar
Consulta con coordinación y supervisión del programa la solicitud de apoyo en transporte y recurso humano Nutricionista.	ICBF	Por establecer.

**FIRMA ASISTENTES**

Nombre	Cargo Dependencia	Entidad	Firma
Flor De Maria Realpe Realpe	Ref. SNBF	ICBF	
Se anexa lista de asistentes a la reunión.			
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar